

RESOLUCION S.G. No. 391

POR LA CUAL SE CREA Y DESIGNAN A LOS RESPONSABLES DE LOS COMPONENTES BÁSICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.

Asunción, 30 DE AGOSTO DE 1990

VISTO Y CONSIDERANDO:

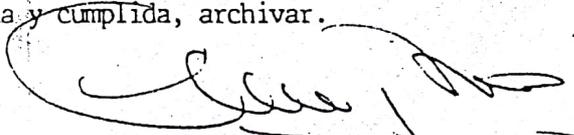
La necesidad de delegar funciones y responsabilidades hacia quienes como encargados directos o responsables de los diferentes componentes del Programa Nacional de Lucha Contra el SIDA en el diseño, implementación, monitoreo y supervisión de las actividades correspondientes a cada área,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

- Art. 1o.: Crear los componentes básicos del Programa Nacional de Lucha Contra el SIDA: Educación para la Salud; Vigilancia Epidemiológica; Red de Laboratorios; Prevención de la Transmisión Sanguínea y Atención Integral.
- Art. 2o.: Designar como responsable de cada componente a los siguientes profesionales:
- | | |
|--|---------------------------------|
| - Educación para la Salud: | Lic. Ida Caballero de Rodriguez |
| - Vigilancia Epidemiológica: | Dr. Silvio Ortega |
| - Red de Laboratorios : | Dra. Miguela Beltrán |
| - Prevención de la Transmisión Sanguínea : | Dra. Leni Funk de Isaac |
| - Atención Integral : | Prof. Dr. Osvaldo Real Torres |
- Art. 3o.: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.




DRA. MARIA CYNTHIA PRIETO CONTI

MINISTRA